

IGNACIO ACHURRA, DIRECTOR DE LA DIVISIÓN DE ORGANIZACIONES SOCIALES (DOS)

**El actor, Magíster en Artes en la Pontificia Universidad Católica, desde su nuevo rol explica cuál es la labor dirigencial en los convulsionados tiempos que vive el país, y cómo se enmarca esta figura dentro de la institucionalidad.**

Para dar a conocer el importante rol que juega la DOS, dependiente del Ministerio Secretaría General de la República, estuvo en la región su director nacional, Ignacio Achurra, quien dio a conocer cómo ha ido cambiando la institucionalidad desde que se creó y cómo se transformará con la implementación de una nueva ley. De igual forma, puso de realce la importancia de la opinión y participación ciudadana, sobre todo en un contexto como el que vive ahora el país, de inseguridad.

**-¿Cuál es el trabajo que realiza esta división en general, que es poco conocida por la gente?**

«Bueno, nuestra división tiene tres áreas de trabajo. Primero, es el organismo del gobierno para la comunicación y el trabajo con organizaciones sociales y dirigentes sociales. Tenemos como objetivo promover la asociatividad, es decir, la creación de organizaciones, y entregar herramientas a través de escuelas de formación y capacitación, que tienen un abanico amplio de ofertas, que van desde el desarrollo del liderazgo femenino, organización del Estado, medioambiente y también escuelas relacionadas con la seguridad y prevención comunitaria, a propósito de la crisis en seguridad. En segundo lugar, tenemos a cargo la gestión de la participación ciudadana, entendida como mecanismos en que la gente participa de manera activa en conjunto con la institución pública para las políticas públicas, y en tercer lugar, hacemos la comunicación territorial, como los Gobiernos en Terreno, por ejemplo».

**-Respecto a los Cosoc (Consejos de la Sociedad Civil), muchas veces escuchamos que se reúnen, que acuerdan cosas, pero a la hora de ejecutar algo o de evaluar qué tanto se escucha su opinión, tal vez**

**no se pondera demasiado. ¿Existe un problema ahí con el hecho de que no sean vinculantes?**

«Bien, estos consejos son un avance importante en materia de participación ciudadana, instalando la presencia de organizaciones sociales en los municipios, en los gobiernos regionales, en los ministerios y distintos servicios, pero efectivamente la experiencia nos dice que uno de los problemas que hay es que, por ejemplo, en los Cosoc no está bien definido cuáles son las materias de su competencia, y cuál es la incidencia en la toma de decisiones».

**-¿Existe ahí una cuenta pendiente?**

«Efectivamente, tenemos que encontrar la manera correcta en que se relacionen los dirigentes sociales y quienes han sido elegidos de manera directa por voto popular, quienes ejercen el poder para que se puedan abrir espacios de encuentro»

**-¿Estos puntos de encuentro entre autoridades y dirigentes cobra más importancia por el tema de la seguridad?**

«Sí, porque específicamente en el tema de la seguridad, donde los alcaldes son los responsables de la seguridad ciudadana, a ellos también les genera un problema no tener claro hasta dónde llegan las atribuciones de estos consejos de la sociedad civil (...) Los dirigentes han pedido tener más incidencia en la toma de decisiones y nosotros hemos incluido en el proyecto de ley que hemos ingresado al congreso, puntos que tienen como objetivo dejar claras las funciones y atribuciones que tienen las organizaciones».

**-Hablando un poco de la figura del dirigente social, enmarcado dentro de la institucionalidad, es novedosa, porque siempre el dirigente es el que está del**

# «El dirigente social puede trabajar con el Estado y guardar su independencia»



«Efectivamente tenemos que encontrar la manera correcta en que se relacionen los dirigentes sociales y quienes han sido elegidos de manera directa por voto popular, quienes ejercen el poder para que se puedan abrir espacios de encuentro»

**otro lado...**

«Lo que pasa es que la participación ciudadana es algo que evoluciona y avanza en los países. Se hace necesario tener formas más activas de participación cotidiana permanente, más que ir a votar cada cierto tiempo, y claro, la figura cambia. De todas formas, la sociedad civil tiene que seguir siendo y teniendo un rol de contrapeso al poder establecido, jugando un rol preponderante en democracia. Tiene que

estar vigilante ante el poder político, el poder económico, el poder de los medios, y los poderes fácticos en general. Por eso es importante que también tengan espacios institucionales de participación y de co-diseño de implementación de políticas públicas con los representantes del poder político».

**-¿No pierde un poco de independencia el dirigente al institucionalizarse?**

«Bueno, los dirigentes sociales se deben a su organización, y quienes tienen el rol de fiscalizar a esos dirigentes son sus organizaciones, pero también tenemos el deber de mantener la autonomía frente al Estado y los demás poderes. Ahora bien, también se puede colaborar con las instituciones públicas, por eso es importante que esto quede resguardado bajo un marco legal y no a la discrecionalidad de las autoridades».